



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012 (COVEDF 2012)

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*

En la sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 16 horas con 31 minutos del 10 de enero de 2012, inició la Primera Sesión Extraordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la asistencia de los integrantes siguientes:

Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, Presidenta del COVEDF 2012
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Elsy Romero Contreras	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados participaron:

Angélica Rosas Rodríguez	Directora de Recursos Humanos y Financieros, representante del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

El proyecto de orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

- 1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012 (COVEDF 2012).
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro por vía postal para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 para su remisión al Consejo General

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité solicitó la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido distribuidos con anterioridad a la sesión. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012 (COVEDF 2012)

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012 (COVEDF 2012)**

La Presidenta del Comité sometió a la consideración de los integrantes del mismo el proyecto de minuta.

Al no existir comentarios sobre este punto, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron el acuerdo siguiente:

COVEDF 1ªExtraOrd./36/12. Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro por vía postal para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 para su remisión al Consejo General**

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, mencionó que el proyecto de acuerdo busca ampliar el plazo para que los ciudadanos del Distrito Federal puedan registrarse para votar desde el extranjero por vía postal, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal a los expedientes JEL48 2001 y JEL49 2011 acumulado.

Asimismo, señaló que los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF 2012 sostuvieron diversas reuniones de trabajo con sus homólogos del Instituto Federal Electoral (IFE), así como con funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y de la Comisión del Voto en el Extranjero, con el



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

objeto de analizar dicha posibilidad. Añadió que funcionarios de la DERFE, después del análisis realizado, propusieron como fecha límite para la inscripción por vía postal el día 29 de febrero y, como plazo máximo para recibir dichas solicitudes, el 15 de marzo de 2012. Derivado de lo anterior, habría que impactar dichas observaciones en el anteproyecto que se somete a la consideración del órgano colegiado.

Comentó, que entre los cambios sustanciales que presenta este acuerdo, destaca que aquellas solicitudes extemporáneas para el IFE, es decir aquellas que se reciban a partir del 16 de febrero, serán solicitudes que sí cuenten para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en los casos aplicables.

Apuntó que el proyecto de acuerdo que se propone, incluye un formato de registro distinto para la prórroga que se propone, en éste el OCR de la Credencial para Votar, así como el domicilio del ciudadano del Distrito Federal, residente en el extranjero, serán entre otros, datos obligatorios y como opcionales además del número de teléfono y el correo electrónico, deberán considerarse los demás datos del apartado relativo a la credencial para votar.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz sugirió valorar la posibilidad de que el formato de la solicitud de registro, quede en blanco y negro, puesto que los colores actuales no permitían leer el contenido de manera nítida. Asimismo, externó su inquietud acerca de los problemas de acceso al microsítio por parte de los ciudadanos interesados en votar desde el extranjero, ya que por la mañana él había intentado acceder, sin lograrlo.

Al respecto, el Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, comentó que el sistema se encontraba operando normalmente; no obstante, verificaría si el servicio sufrió alguna interrupción.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

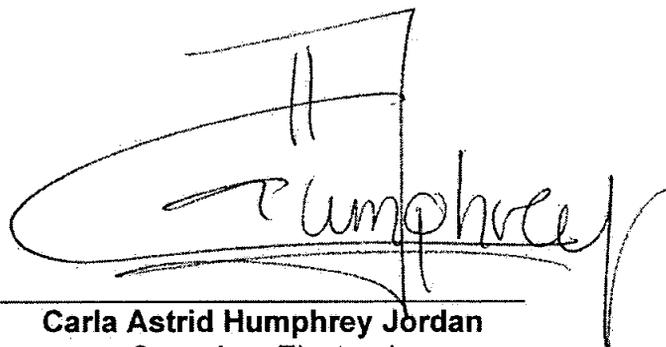
Por su parte, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. José Rico Espinosa, indicó que el proyecto de Convenio Modificatorio se encontraba en poder de la Secretaría Técnica del Comité y el área a su cargo estaba lista para impactar las correcciones pertinentes.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, recalcó que debido a la ampliación del periodo de inscripción, debía ajustarse a la brevedad, tanto el Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Voto en el Extranjero, como su Anexo Técnico "I". Asimismo, en concordancia con el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, sugirió bajar la tonalidad del color de la solicitud de registro, a fin de hacerla más legible.

Al no haber comentarios adicionales sobre este punto, los Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron el acuerdo siguiente:

COVEDF 1ªExtraOrd./37/12. Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro por vía postal, para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

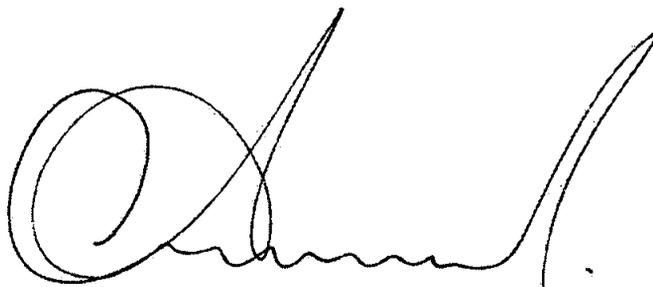
No habiendó más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de conformidad con el numeral 9, fracción V del Manual del Funcionamiento de este Comité, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del *Comité Encargado de coordinar las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*



Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
Presidenta del Comité



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante del Comité



Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante del Comité

* Las firmas corresponden a la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)